

SANTA MARÍA

P A N A M Á

Panamá, 1 de junio de 2022

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Panamá, Rep. de Panamá
Presente

Estimados Señores:

Siguiendo el proceso establecido en el Prospecto Informativo, le hacemos llegar este Suplemento a la Oferta Pública del Programa Rotativo de Valores Corporativos a nombre de **IDEAL LIVING CORP.**, ubicada en Edificio Discovery Center, Urbanización Santa María Golf & Country Club de la ciudad de Panamá, cuyo monto total de la emisión es de US\$145,000,000.00, autorizada mediante Resolución SMV No. 191-22 de 20 de mayo de 2022:

B. Términos y Condiciones de la Serie:

Serie:	A
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Monto:	US\$85,000,000.00
Tasa de Interés:	Tasa de interés fija de 7.00% anual
Base de Cálculo:	Días calendario/360
Plazo de la Serie:	Siete (7) años
Fecha de Oferta:	7 de junio de 2022
Fecha de Emisión:	9 de junio de 2022
Fecha de Vencimiento:	9 de junio de 2029
Periodo y Fecha de Pago de Intereses:	Los intereses se pagarán trimestralmente, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre



y 31 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento o hasta su Redención Anticipada. **La primera fecha de pago será el día 30 de septiembre de 2022.**

Pago de Capital:

El Emisor deberá amortizar, en cualquier fecha, un acumulativo de al menos el 33.33% del Monto de los Bonos antes de culminar la mitad del plazo de los Bonos (42 meses a partir de la fecha de emisión). El Emisor deberá amortizar 33.33% adicional antes de la fecha de vencimiento (84 meses a partir de la fecha de emisión). El Emisor deberá amortizar el saldo insoluto remanente a más tardar la fecha de vencimiento.

Garantías:

Los Bonos estarán garantizados por un Fideicomiso de Garantías, cuyo patrimonio está comprendido por las siguientes garantías:

- a) Primera hipoteca y anticresis sobre los Bienes Inmuebles.
- b) Todas las mejoras, declaradas o no, que sobre los Bienes Inmuebles o sobre aquellas Fincas que resulten de la segregación de los Bienes Inmuebles, construya, incorpore, gestione y/o adquiera el Fideicomitente en su condición de desarrollador del Proyecto,
- c) Las Cuentas por Cobrar cedidas al Fideicomiso;
- d) Los bienes depositados en las Cuentas Fiduciarias, conforme lo establece el Fideicomiso;
- e) Endosos de los Seguros. Adicional a la Cesión irrevocable e incondicional, a favor del Fiduciario, de las indemnizaciones provenientes de los Seguros;
- f) Cualesquiera otros derechos, bienes, muebles o inmuebles, o sumas de dinero que se transfieran en propiedad, a título fiduciario, al Fideicomiso ya sea por el Fideicomitente o por un tercero;
- g) Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen a título fiduciario al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de



los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución).

Redención Anticipada:

Sí Aplica.

El Emisor podrá redimir anticipadamente los Valores de cualesquiera de las Series, parcialmente o totalmente, en cualquier momento, sin penalidad. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser realizada en cualquier fecha, siempre y cuando el Emisor comunique al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados con no menos de cinco (5) días hábiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante correo electrónico a la dirección registrada con el Agente de Pago, Registro y Transferencia y un aviso formal a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, con indicación del monto de los Valores a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada.

Fecha de Impresión:

1 de junio de 2022

C. Información Adicional:

Uso de los Fondos:

Los fondos netos producto de la venta de los Valores se utilizarán para el saldo insoluto de la emisión del Emisor con Resolución No. SMV 407-12 de 10 de diciembre 2012.

Nombre de la Calificadora:

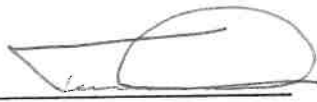
Pacific Credit Rating (PCR)

Calificación Otorgada a la Emisión:

AA+

Atentamente,

Ideal Living Corp.



Fernando Duque

cc: Bolsa de Valores de Panamá

